



El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB. Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia [Creative Commons - Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador](#)



---

## **Las actividades extractivas minan los derechos de los niños y de las niñas en las fronteras**

**Fernanda Soliz  
Adolfo Maldonado  
Carolina Valladares**

2012

# MINERÍA

## TERRITORIO y CONFLICTO

### en Colombia



**CENSAT**  
AGUA VIVA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ

DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SEDE BOGOTÁ - DIB  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO UNIDAD DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS SOCIALES  
"GERARDO MOLINA" - UNIJUS

# Minería, territorio y conflicto en Colombia

# MINERÍA TERRITORIO y CONFLICTO en Colombia

Editores:

*Catalina Toro Pérez*

*Julio Fierro Morales*

*Sergio Coronado Delgado*

*Tatiana Roa Avendaño*



Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

PALABRAS CLAVES:

1. Recursos minero energéticos- geopolítica- 2. Territorio-financiarización-política minera- 3. Legislación minera-acciones comunitarias- 4. Conflictos socio-ambientales- 5. Resistencias

**MINERÍA, TERRITORIO Y CONFLICTO EN COLOMBIA**

© **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**División de Investigación de Sede Bogotá - DIB**

**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

**Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina - UNIJUS**

© **Editores: Catalina Toro Pérez, Julio Fierro Morales,**

**Sergio Coronado Delgado, Tatiana Roa Avendaño**

Primera edición: noviembre de 2012

ISBN: 978-958-761-376-6

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en Bogotá D.C., Colombia

Universidad Nacional de Colombia

Ignacio Mantilla Prada, Rector

Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales

Genaro Alfonso Sánchez Moncaleano, Decano

Alejo Vargas Velásquez, Vicedecano de Investigación y Extensión

Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, Unijus

Gregorio Mesa Cuadros, Director Unijus

Carlos Quesada Tovar, Coordinador de Investigaciones

Andrea Castro Latorre, Coordinadora de Investigaciones

Diagonal 40a Bis 15-38, Bogotá D. C., Colombia, Sur América

Mail: insisjpp\_bog@unal.edu.co, Tel. xx57-1-287 90 44 ext. 101-115

Grupo de Investigación Derecho y Política Ambiental, PODEA

Catalina Toro Pérez, coordinadora

Con la colaboración del Semillero Desarrollo Rural - Facultad de Ciencias Humanas - Departamento de Sociología

Comité editorial: Catalina Toro Pérez, Julio Fierro Morales, Sergio Coronado Delgado, Tatiana Roa Avendaño

Coordinación editorial: Helena Gardeazábal Garzón

Corrección de estilo: Manuela Serrano Carrasco

Diseño y diagramación: Marcela Otero Morales

Fotografía de carátula: Tatiana Rodríguez Maldonado - Censat Agua Viva

Fotografías interiores: Archivo fotográfico Censat Agua Viva, Tatiana Rodríguez Maldonado, Gert Steenssens / EsperanzaProxima.net, Germán Márquez Calle, Rafael Antonio Prada Ardila, Nicolás Vargas Ramírez, Paloma Jiménez Solarte y <http://www.esperanzaproxima.net/>

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

*Impreso en Colombia / Printed in Colombia*

La **Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Pcdhdd** es una red plural, descentralizada, autónoma e independiente de organizaciones sociales, comunitarias y no gubernamentales de todo el país, que busca promover acuerdos estratégicos entre los diversos actores sociales e institucionales que trabajan en la construcción de un estilo de desarrollo basado en la profundización de la democracia y en la promoción y el respeto integral de los Derechos Humanos.

La Pcdhdd hace parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. En el país la Plataforma integra más de 100 organizaciones, que se articulan en capítulos regionales en Bogotá – Cundinamarca, Llanos Orientales, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Santander, Antioquia, Chocó, Cauca, Huila y Tolima.

Coordinación Nacional:

Instituto Latinoamericano por un Sociedad y un Derecho Alternativo- ILSA  
Corporación CACTUS  
ENDA - América Latina  
Fundación para la Educación y el Desarrollo – FEDES (Secretaría Técnica)  
Escuela Nacional Sindical - ENS  
Corporación TEKNOS  
Corporación Compromiso  
Sindicato de Trabajadores del Meta  
Corporación Comunitar

Las investigaciones incluidas en esta publicación han sido realizadas con la colaboración financiera de Diakonía y la Federación Luterana Mundial.



### **Censat Agua Viva**

Junta Directiva:

Tatiana Roa Avendaño, Presidenta  
María del Rosario Rojas Robles, Secretaria  
Germán Castañeda Rojas  
Fernando Ortiz Quintero  
Rafael Gutiérrez Delgado

Equipo de trabajo:

Dana Jaimes Gaitan  
Danilo Urrea Camargo  
Diego Cardona Calle  
Diego Rodríguez Panqueva  
Gert Steenssens  
Luisa María Navas Camacho  
Margarita Maldonado Martínez  
María Stella Sandoval Rincón  
Olga Patricia Saavedra Parra  
Sebastián Anaya Aldana  
Sonia Medina Manjarres  
Tatiana Roa Avendaño  
Tatiana Rodríguez Maldonado

Revisor Fiscal:

Jaime Moreno Quijano



Las investigaciones incluidas en esta publicación han sido realizadas con la colaboración financiera de Broederlijk Denle.

# CONTENIDO

## **Introducción**

- Geopolítica energética: minería, territorio y resistencias sociales  
*Catalina Toro Pérez*..... 17

## **I. Recursos minero-energéticos en el contexto latinoamericano**

- Minería y conflictos sociales en América Latina  
*César Padilla Ormeño -  
Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL* ..... 37
- La dudosa fortuna minera de Suramérica:  
los países andinos Colombia, Chile y Perú  
*Arturo Cancino Cadena* ..... 59
- Las actividades extractivas minan los derechos de  
los niños y de las niñas en las fronteras  
*Fernanda Soliz, Adolfo Maldonado y Carolina Valladares*..... 79
- El devenir de la minería transnacional en Colombia:  
incertidumbres en torno a la relación ambiente, trabajo y salud.  
*Andrés Idárraga Franco*..... 97
- Las nuevas 'guerras justas' y la política (neo) extractivista global:  
nuevos escenarios de biopoder  
*Pablo Ignacio Reyes Beltrán e Ivonne Patricia León* ..... 109

## **II. Territorio, financierización y política minera en Colombia**

- El oro como *commodity* (producto básico), especulación financiera y minería a cielo abierto  
*Aurelio Suárez Montoya* ..... 137
- Minería e hidrocarburos en Colombia: ¿Sostenibles para las finanzas públicas y el desarrollo?  
*Guillermo Rudas Lleras*..... 151
- La política minera en Colombia: la articulación y potenciación de conflictos alrededor de intereses privados  
*Julio Fierro Morales*..... 179

## **III. Minería: instituciones jurídicas, legislación minera y acciones comunitarias**

- Legislación minera en Colombia y derechos sobre las tierras y los territorios  
*Adriana Patricia Fuentes*..... 215
- Las sustracciones de las reservas de la Ley 2 de 1959. Una mirada desde la actividad minera  
*Gloria Amparo Rodríguez y Andrés Gómez Rey*.....233
- Minería, instituciones jurídicas y acción comunitaria local. Ideas para la lectura crítica de una relación problemática  
*Sergio Coronado Delgado y Adriana Beltrán Ruiz* .....263
- Consulta previa. Dilemas del ejercicio de un derecho  
*Rosemberg Ariza Santamaría* .....283

## **IV. Minería: conflictos socio-ambientales, despojo y territorialidad**

- **Habitar casas sin techo:  
la minería en los páramos**  
*Joaquín Molano Barrera*..... 305
- **Exportando minerales para importar alimentos**  
*Diego Ramírez Jaimés y Nathalia Ibagón Gaitán*..... 321
- **Minería: yacimientos explosivos.  
Las bonanzas y el conflicto, la historia se repite**  
*María Victoria Duque López*..... 339
- **Impactos de los grandes proyectos mineros en Colombia  
sobre la vida de las mujeres**  
*Rosa Emilia Bermúdez Rico*..... 355
- **Minería, territorio y conflicto en Tasco - Boyacá**  
*Andrés Moreno González*..... 371
- **A través de la ventana: una apreciación paisajística  
de los efectos de la minería en los cerros de Bogotá**  
*Milena Constanza Ordóñez, Andrés Eduardo Ángel y Diana Patricia Lozano*..... 381

## **V. Resistencias sociales en defensa de la vida y el territorio**

- **Palabras para narrar la resistencia.  
Las luchas por el agua y el territorio**  
*Tatiana Roa Avendaño*..... 399
- **La resistencia a la minería en el páramo El Almorzadero**  
*María Stella Sandoval*..... 413

- **Defensa del territorio y resistencia afrocolombiana en el norte del Cauca**  
*Francia Márquez y Camilo Salcedo*..... 427
- **Otra roca sobre los rieles: indígenas caminando la resistencia**  
*Andrés Almendras y Juan Sebastián Anaya Aldana*..... 437
- **La Colosa, primer proyecto de minería a cielo abierto de lixiviación con cianuro en el centro de Colombia. Una lectura alternativa desde el movimiento social y ambiental**  
*Renzo Alexander García Parra*..... 445
- **En defensa del páramo de Santurbán. Cronología de una lucha que apenas comienza...**  
*Mario Flórez Flórez*..... 465
- **La lucha por la defensa del páramo de Santurbán**  
*Rafael Antonio Prada Ardila*..... 485

**VI. Cartografías de la minería en Colombia**.....493

1. Territorios indígenas y proyectos mineros de interés nacional (Upme)
2. Títulos y solicitudes en complejos de páramos
3. Títulos, áreas protegidas (parques naturales nacionales, reserva forestal de Ley 2) y tierras colectivas de grupos étnicos
4. Cruces entre solicitudes y títulos mineros en el complejo de Páramos de Pisba, El Cocuy y Guantiva–Rusia, Departamento de Boyacá, 2011
5. Cruces entre solicitudes y títulos mineros en el páramo de Santurbán, Departamentos de Santander y Norte de Santander, 2011
6. Traslapes entre solicitudes y títulos mineros con el área del Distrito de Manejo Integrado, DMI, de la Serranía de Los Yariquíes
7. Luchas sociales en Colombia asociadas a la explotación de petróleo, carbón y oro 2001-2011

**Autores**.....505

# LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

## minan los **DERECHOS** de los niños y de las niñas en las fronteras



*Fernanda Solíz<sup>1</sup>*  
*Adolfo Maldonado<sup>2</sup>*  
*Carolina Valladares<sup>3</sup>*

### Introducción

Si la minería, como toda actividad extractiva, resulta violenta para el ambiente y para los derechos de aquellas poblaciones que viven en su radio de influencia, cuando ésta se realiza en zonas de frontera se ponen las bases para condiciones de **ilegalidad sostenibles**, que redundan en peores condiciones ambientales y violaciones más amplias de los derechos humanos.

El estudio en el que se basa este artículo se realizó en Zamora Chinchipe, en la frontera entre Ecuador y Perú, con entrevistas a 21 líderes comunitarios miembros de organizaciones e instituciones; la evaluación psicoemocional de 233 niños, niñas y adolescentes, para la cual se

- .....
- 1 Psicóloga, con tesis doctoral en elaboración en el doctorado de Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad, realizado en la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito y con ejercicio profesional en la Clínica Ambiental de Ecuador.
  - 2 Médico, con tesis doctoral en elaboración en el doctorado de Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad, realizado en la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito y con ejercicio profesional en la Clínica Ambiental de Ecuador.
  - 3 Socióloga, estudiante en la Maestría de Administración Pública en la Universidad de Twente (Holanda) y con ejercicio profesional en la Clínica Ambiental de Ecuador.

utilizaron el test visomotor de Bender, el de frases incompletas de Sacks (adaptado) e historias clínicas; 8 encuestas de valoración comunitaria del Sumak Kawsay<sup>4</sup>; y 7 asambleas en Puerto Minero, Zarza, Playón, Santa Lucía, Río Blanco y la Asociación de Colombianos Residentes en la Ciudad de Yantzaza, con un total de 150 personas.

El estudio no solo describe los impactos de la minería en la población infantil de esa frontera, sino que también demuestra que el trípode en el que se asienta (exposición, despojo e imposición) impide el encuentro de soluciones y niega los discursos apologistas de beneficios mineros.

## El contexto fronterizo

En todas las regiones fronterizas se dan una serie de particularidades, pues en ellas: 1) se concentran en un mismo territorio diferentes culturas y particulares relaciones; 2) los espacios suelen ser más flexibles y complejos; y 3) están determinadas por la existencia “virtual” del Estado. Virtual en el sentido de que no logra ejercer un control eficiente y efectivo de estos espacios (CEJIL: 2006, 48). Esta falta de controles –o el descontrol– contribuye a que en estas zonas se concentre una serie de actores que operan al margen de la legalidad (Lins Ribeiro: 2006).

En el caso de la frontera sur de Ecuador se presentan algunos elementos comunes con otras fronteras vulnerables: 1) la precaria situación socioeconómica de la población; 2) la debilidad institucional; 3) la presencia de empresas que se disputan la explotación de los recursos naturales; y 4) una historia de conflicto armado (en este caso con Perú) todavía demasiado presente (NN.UU: 2004).

En este contexto, los test realizados en las comunidades permitieron la detección de varios indicadores, que se pasarán a especificar a continuación.

1. En primer lugar, se valoró el **desajuste emocional**, término que define el estado de ánimo en el que la persona se encuentra y el concepto que tiene de sí mismo como consecuencia de los conflictos internos que tenga, por ejemplo ansiedad o angustia. Este desajuste emocional puede ser: leve, moderado o severo y se expresa en el contexto personal, familiar, escolar, social o comunitario<sup>5</sup>. La importancia de evaluar estas cuatro áreas del desarrollo se explica desde las corrientes de la Psicología Comunitaria, que define el

4 Es una encuesta que pretende medir los indicadores del Buen Vivir o Sumak Kawsay.

5 El test de Sacks evalúa en el **área personal**: el concepto de sí mismo (temores, sentimientos de culpa, habilidades, pasado personal, futuro) y los sentimientos (actitud hacia los hombres y mujeres, actitudes hacia las relaciones sentimentales y actitudes hacia las relaciones sexuales); en el **área familiar** la evaluación se centra en la relación con el padre, con la madre y la relación con el núcleo familiar; en el **área social** se miden las relaciones interpersonales, esto es, actitudes hacia los amigos y pares, actitudes hacia los superiores y actitudes hacia los subordinados. En este caso se evaluó adicionalmente el **área de la comunidad** en la que se valoró las actitudes del niño/a frente al medio ambiente en el que vive

bienestar “como el equilibrio o sinergia entre la satisfacción de necesidades personales, relacionales y colectivas” (Montero: 2004, 31). Este estudio dio los siguientes resultados:

- Frente a un 40,3% de niños y niñas que presentaron un estado emocional estable, el 59,6% presentó un desajuste emocional leve, con cifras elevadas en el ámbito personal (77,1%) y comunitario (33,33%). Mientras que en los adolescentes la estabilidad la mantenía un 45,6% frente a un 52,2% que tenía inestabilidad leve y un 2,2% moderada.
- Dicho desajuste emocional está condicionado, básicamente, por las dinámicas familiar y comunitaria, lo cual quiere decir que la estabilidad emocional de estos niños y niñas está determinada por cómo sienten o no seguridad en los distintos ambientes que los rodean. Por otra parte, estos niños y niñas se encuentran inmersos en procesos de habituación, familiarización y naturalización de la violencia familiar, comunitaria y social.
- Se encontró que los niños y niñas que viven en la zona de influencia directa de proyectos de minería a gran escala presentan desajustes emocionales en porcentajes mucho más elevados que los que viven en las zonas de minería artesanal. Podemos observar que en las comunidades afectadas por minería a gran escala 76,7% de los niños y niñas tienen afección leve y 3,2% moderada (aunque en la esfera personal la afección leve asciende a un alarmante 83,23% y la moderada a un 13,3%). La inestabilidad en la esfera comunitaria suma un 63,2%, con un 33,3% en desajuste leve, un 26,6% en moderado (estados depresivos) y un 3,3% en severo (franca depresión).

**Tabla 1**

**Evaluación emocional de niños y niñas en la zona de influencia directa del Proyecto Fruta del Norte de la empresa Kinross Aurelian (minería a gran escala)**

<b>Niños y niñas afectados por minería a gran escala</b>				
<b>Ámbito o contexto</b>	<b>Estabilidad emocional</b>	<b>Desajuste emocional LEVE</b>	<b>Desajuste emocional MODERADO</b>	<b>Desajuste emocional GRAVE</b>
Estado emocional general	23,3%	76,7%	3,2%	
Personal	3,3%	83,23	13,3%	
Familiar	80%	20%		
Social	76,7%	23,3%		
Comunidad	56,7%	33,3%	26,6%	3,3%

Fuente: Solíz et col., 2011.



- Frente a ello, la inestabilidad en la minería artesanal es de un 53,6%, con una afectación en la esfera personal de un 75% leve y un 9,5% moderada, mientras en la esfera comunitaria se alcanza un total de 52,3%.

**Tabla 2**  
Evaluación emocional en niños y niñas en situación de minería artesanal

<b>Niños y niñas afectados por minería artesanal</b>				
Ámbito o contexto	Estabilidad emocional	Desajuste emocional LEVE	Desajuste emocional MODERADO	Desajuste emocional GRAVE
Estado emocional general	46,4%	53,6%		
Personal	15,5%	75%	9,5%	
Familiar	71,4%	28,6%	4,3%	
Social	76,1%	23,8%		
Comunidad	47,7%	33,3%	17,8%	1,2%

Fuente: Solíz et col., 2011.

- Estos datos coinciden con las cifras obtenidas en adolescentes: mientras en las zonas de minería a gran escala se encontró una estabilidad emocional en solo un 13,3%, las cifras de inestabilidad leve ascendieron a un 86,7% y la moderada a un 3,2%. Por otro lado, en la zona de minería artesanal la estabilidad emocional mantuvo un 61,3% frente a un 35,5% de inestabilidad leve y un 3,2% de moderada.
- Destacaron en estas comunidades los altos índices de maltrato infantil (44,1%), violencia intrafamiliar (37%), alcoholismo (42,2%) y abandono de alguno de los padres (31,6%). Cifras a las que habría que añadir un 14,7% de familias con intentos de suicidio y un 17,6% de ellas con antecedentes de abusos sexuales.

**Tabla 3**  
Agresiones y presencia de violencia en las familias

<b>Rangos de familias afectadas por violencia en minería artesanal y a gran escala</b>				
Ámbito o contexto	Maltrato infantil	VIF	Alcoholismo	Abandono de padres
Minería artesanal	25 - 44,1%	20,5 - 37%	26 - 37,5%	23,5 - 31,6%
Minería a gran escala	21,6%	23 - 24,3%	23 - 42,2%	18,9 - 30,5%

Fuente: Solíz et col., 2011.

- Se encontraron también en las familias importantes antecedentes de depresión de adultos (36,8%), discapacidad (37,5%), abortos (29,6%), dificultades emocionales en el embarazo (27,7%) y muertes en las familias nucleares (61,5%).

**Tabla 4**  
Antecedentes familiares

<b>Rangos de familias afectadas por minería artesanal y a gran escala</b>					
Ámbito o contexto	Depresión adultos	Discapacidad	Abortos	Dificultades emocionales	Muertes en familia nuclear
Minería artesanal	35,2 - 36,8%	23,5 - 37,5%	29,6%	17,6 - 27,7%	18,5 - 36,8%
Minería a gran escala	16,2%	13,5%	16,2%	18,9 - 26,3%	16,2 - 61,5%

Fuente: Solíz et col., 2011.

- En el desarrollo evolutivo investigado en las historias clínicas se encontraron también diferencias importantes que cursaban con importantes retrasos en el habla (44%), dificultades en las relaciones (35,2%) y antecedentes de golpes accidentales en la cabeza (31,5%).

**Tabla 5**  
Desarrollo evolutivo

<b>Rangos de niños y niñas afectadas por minería artesanal y a gran escala</b>			
Ámbito o contexto	Retraso del habla	Dificultades de relación	Golpes en la cabeza
Minería artesanal	14,8 - 44%	27,7 - 35,2%	31,5%
Minería a gran escala	15,8 - 18,9%	15,8 - 21,6%	21,6-26,3%

Fuente: Solíz et col., 2011.

4. Otro indicador medido con el test de Bender fue el de la madurez psicológica<sup>6</sup>, comparando la edad cronológica con la edad mental. Los resultados demostraron que los niveles de inmadurez son muy altos 81,3%, siendo leve el 17,9% y significativa en el 63,3%, con un promedio de inmadurez de 2 años y 2 meses.

**Tabla 6**  
Madurez psicológica

<b>Rangos de familias afectadas por minería artesanal y a gran escala</b>					
Ámbito o contexto	Madurez	Inmadurez	Promedio	Leve	Significativa
Minería artesanal	17,7 – 18,2%	81,8 – 82,2%	1a 2m -2a 8m	15,5 - 20%	62,2 – 66,7%
Minería a gran escala	0 – 37,5%	60,5 - 100%	1a 7m - 3a	6,6 – 28,6%	50 – 73,3%
<b>Total</b>		81,3%	2a 2m	17,9%	63,3%

Fuente: Solíz et col., 2011.

5. La historia clínica permitió encontrar, además, problemas en el desempeño académico, ya que el historial educativo refleja que el 60,3% de los niños y niñas presentan dificultades académicas o de aprendizaje: 34,5% con problemas en el proceso de lectura, 35,2% con dificultades en la escritura y 40,3% en cálculo.

**Tabla 7**  
Problemas y dificultades escolares

<b>Rangos en niños y niñas en minería artesanal y a gran escala</b>				
Ámbito o contexto	Dificultades escolares	Problemas en la lectura	Problemas en la escritura	Problemas en cálculo
Minería artesanal	46,2 – 45,6%	29,6 – 47,2%	29,6 – 41,2%	41,2 – 42,6%
Minería a gran escala	37,5 – 54%	16,6 - 23%	15,4 – 50%	15,8 – 33,3%

Fuente: Solíz et col., 2011.

6 Se habla de Madurez psicológica cuando la edad en años de los infantes (edad cronológica) se corresponde con la edad de madurez presentada en el test; de Inmadurez leve cuando la edad madurativa expresada en el test es inferior a la edad cronológica en hasta 1 año y 11 meses; y de Inmadurez significativa cuando la edad madurativa que se expresa en el test es inferior en 2 años o más a su edad cronológica.

6. La misma historia clínica identificó problemas de rechazo escolar, que alcanzaron un máximo de 26,5%, cuando en el país la deserción escolar promedio es de 6,8% en los niveles de primero a sexto año de educación básica. Las dificultades de relación con los maestros alcanzaron un máximo de 15,4%, especialmente en aquellas escuelas donde todavía golpean a los niños y consideran que “la letra con sangre entra”. Igualmente, se encontraron dificultades con los pares en un 25% de los casos y un promedio de repetición de al menos un año escolar del 11,3%, aunque hay escuelas donde la repetición llega al 17,6%.

**Tabla 8**  
Dificultades de relación escolar

<b>Rangos en niños y niñas en minería artesanal y a gran escala</b>				
<b>Ámbito o contexto</b>	<b>Rechazo escolar</b>	<b>Difícil relación con maestros</b>	<b>Difícil relación con pares</b>	<b>Repetición escolar</b>
<b>Minería artesanal</b>	18,5 – 26,5%	2,9 – 11,1%	5,5 – 5,9%	9,6 – 17,6%
<b>Minería a gran escala</b>	5,4% - 25%	5,3 – 15,4%	8,1 – 25%	7,6 – 16,6%

Fuente: Soliz et col., 2011.

7. Los estudios nutricionales encontraron que la desnutrición crónica (talla para la edad) es la misma en ambos grupos poblacionales, con un 50,7%, mientras que la desnutrición global (peso para la edad) es superior en las zonas de minería a gran escala, con un 40,5%, frente al 30,5% en las zonas de minería artesanal.

Todos estos datos son solamente indicadores; sin embargo, tienen determinantes detrás de ellos, por lo que estudiarlos nos puede ayudar a comprender por dónde debería realizarse una política de intervención y reparación.



**Figura 1**  
Indicadores de las comunidades con proyectos mineros



Fuente: Solíz et col. 2011.

## La múltiple exposición como consecuencia de la invisibilización

La población de cualquier zona minera o actividad extractiva intensa, sea esta fronteriza o no, está sometida a una **múltiple exposición** donde los químicos son solo un elemento de una exposición más compleja.

La población se encuentra expuesta a lo que se ha denominado inicialmente como “triple exposición”, que se padece frente a químicos como el mercurio y el cianuro. Esta exposición se da en tres ámbitos: a) en **el ambiente laboral** de quienes realizan los trabajos extractivos; b) en **el ambiental familiar o doméstico**, pues las casas se construyen en el mismo espacio de la actividad extractiva y se valen de los ríos donde se vierten los desechos y los escombros; y c) en **el ambiente construido**, ya que las casas se convierten en espacios de exposición al almacenar en ellas las sustancias tóxicas. La presencia cercana de estos químicos se naturaliza de forma tan rotunda que se requerirán procesos de problematización (intervención psicosocial)<sup>7</sup> para generar cambios en los hábitos y prácticas. La aficción de los químicos en

7 Cuando una problemática que amenaza la salud y la vida es naturalizada, se requiere iniciar procesos de problematización que permitan crear cambios en las estructuras cognitivas: desnaturalizar. Solo entonces se pueden cambiar las actitudes y prácticas.

el sistema nervioso central tiene correlación directa con los desfases madurativos encontrados en el mencionado estudio de Zamora.

Siguiendo el mismo esquema se podría decir que existen otros elementos de exposición en el **escenario laboral**, como riesgos físicos, violencias laborales, explotación y encadenamiento económico por la dependencia a la actividad minera, que condiciona, incluso, el futuro de los hijos, a quienes suelen derivarse algunas de las actividades. Muchas de estas exposiciones se profundizan en condiciones de ilegalidad y especialmente en las fronteras. En el **escenario doméstico** también es evidente la exposición ambiental y social nociva: viven en geografías marginadas, expuestas al permanente ruido de las chancadoras y a la nocividad de un ambiente social cargado de violencia, militarización, prostitución, etc. Estas exposiciones tienen un impacto psicosocial como consecuencia directa del conflicto socioambiental que se expresa en la naturalización de la violencia intrafamiliar, intergeneracional, alcoholismo y prostitución, entre otras. Finalmente, en el **escenario construido** se suele hacer responsables a los mismos mineros artesanales de su situación de enfermedad y muerte. Se vende el discurso de libre albedrío en el que cada persona es libre de escribir su futuro.

**Tabla 9**  
Exposición Múltiple

Escenarios	Tangibles	Intangibles	Transversales
<b>Exposición Laboral</b> El trabajo es al mismo tiempo un factor protector y destructivo, pues provee alternativas económicas pero también expone a la pérdida de salud y a la muerte.	Ruido, riesgos, químicos.	Encadenamiento laboral, violencia, chantaje, desarraigo comunitario, división.	<b>CLASE</b> <b>GÉNERO</b> <b>ETNIA</b>
<b>Exposición Doméstica</b> Las comunidades expuestas a problemas ambientales por lo general viven sobre o muy cerca del problema: petróleo, minería, botaderos de basura.	Ruido, características topográficas, químicos.	Alcoholismo, violencia de género y generacional, alcoholismo, prostitución, migración.	
<b>Exposición falsamente construida</b> Se la llama falsamente construida pues se plantea como una dimensión en la que aparentemente las comunidades tendrían la opción real de provocar este nivel de exposición o no -por ejemplo guardando o no los químicos dentro de las casas-. Sin embargo, en la práctica no siempre es una opción real.	Prácticas inadecuadas: guardar químicos dentro de casa, no hervir agua, no tapar tanques.	Responsabilización a los comuneros de su situación de enfermedad y muerte.	

Fuente: Soliz et col. *Infancia de oro en la Cordillera de El Cóndor*. Clínica Ambiental. 2011.



En definitiva, podemos concluir que se suman 1) la **exposición a los químicos** usados sin control; 2) la **violencia laboral**, con los mencionados encadenamientos económicos y el trabajo infantil; 3) los **riesgos de accidentes** por las condiciones laborales y por las condiciones de las viviendas, con escasas medidas de precaución y barreras al proceso extractivo; 4) la **pobreza**, no solo económica, sino también ambiental, porque supone una pérdida de elección de futuros, que es el principal motivo de lucha de esta población; 5) la **violencia intrafamiliar**, que ha generado una desestructuración importante de las familias, así como retrasos de entre 2 y 3 años en la madurez emocional de los niños y niñas, y que, en muchos casos, ha sido identificada por la población como consecuencia de la enajenación que implica la exposición; 6) el **consumo de alcohol**, que es parte de la construcción de enajenación y al cual se le atribuye ser la mayoría de las veces el causante de la violencia intrafamiliar; y, finalmente, 7) el **miedo**, que es al mismo tiempo consecuencia de la violencia y exposición, y está construido sobre la base de los desalojos y las amenazas que las empresas ciernen sobre la población, lo cual ha tenido un efecto importante, como es la pretendida invisibilización.

Por todo ello se habla de múltiple exposición, la cual tiene consecuencias directas sobre los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, hay que destacar que los niveles y formas de exposición tienen matices diferentes de acuerdo a la clase, género y etnia de los grupos comunitarios, por ello, estos criterios deben considerarse como ejes transversales de análisis (adaptado de Breilh, 1991).

**Figura 2**  
Relación indicadores -exposición

EXPOSICIÓN	INDICADORES
Químicos → ↓ Daño genético →	↑ Percepción de Mala Salud Enfermedades Crónicas Discapacidades
→	↑ Cáncer Abortos Malformaciones
Pobreza →	↑ Tuberculosis y desnutrición
Violencia → Laboral	↑ Muertes: ACCIDENTES VIOLENCIA (ASESINATOS Y SUICIDIOS)
Alcoholismo	↑ MALTRATO INFANTIL - INMADUREZ - INESTABILIDAD EMOCIONAL
Intergeneracional	↑ VIF
Intrafamiliar	↑
Miedo →	↑ INVISIBILIDAD

Fuente: Soliz et col., 2011.

## Despojo por dejar a libre disposición los recursos naturales a las empresas

Estas exposiciones están directamente relacionadas con las facilidades otorgadas a las empresas para tener **libre disposición de los recursos**, las cuales, en últimas, favorecen el **despojo** a la población que habita en la zona. Desde un análisis del metabolismo social y los procesos que lo componen, Toledo (2005) destaca cómo conociendo el manejo de los cinco procesos metabólicos de apropiación, transformación, distribución, consumo y excreción, se pueden comprender los modos de relación entre una sociedad y la naturaleza que habita.

Un mecanismo de apropiación desarrollado en Zamora fue la entrega ilegal de concesiones mineras al Ejército ecuatoriano (a través de la Dirección de Industrias del Ejército-DINE), en zonas donde, durante años, los mineros artesanales venían extrayendo minerales y solicitando esas concesiones. La ilegalidad generó 15 años de procesos judiciales que han culminado en una demanda, todavía en trámite, ante la CIDH.

Desde esta ilegalidad consentida a favor del Ejército Nacional, se han sucedido otras ilegalidades en las operaciones de transformación que, sin licencias, se han dado a la extracción y subarriendo con intereses usureros a los mineros artesanales que más ofrezcan. También se han presentado ilegalidades en la distribución de los recursos, pues el Estado dejó de ser parte de las regalías dado que la actividad se ejercía como economía encubierta y descontrolada. De igual manera, la excreción de desechos carecía de control o regulación de algún tipo.

Esta dinámica de economía mafiosa de las empresas contra los primeros habitantes del sector generó toda una variedad de mecanismos para la apropiación de las riquezas y del suelo. Por un lado, aparecieron los mecanismos **frontales**, que consistieron en el cierre de carreteras para evitar que la población accediera con alimentos a sus asentamientos, el dinamitado de los túneles, la retención de los medios de producción, la criminalización de los mineros artesanales, la expulsión... llegaron hasta a decidir sobre el ordenamiento territorial, trasladar poblaciones enteras y consumir enormes cantidades de agua y energía, cuyos costos asume el Estado.

Por otro lado, se valieron de mecanismos **indirectos**, como el cierre de escuelas por la pérdida de partidas de profesores o porque fueron quemadas, directamente, para que los padres tuvieran que desplazarse ante la necesidad de educación de sus hijos e hijas. En las zonas de minería a gran escala, además de éstos, se usa una publicidad insistente y permanente de los beneficios comunitarios para gestionar adhesiones en la población y ganarse la simpatía de la niñez del lugar. Esto se da porque el dominio de las empresas pasa por el convencimiento de los múltiples beneficios de las operaciones para las comunidades y el anuncio de no afectación a sus propiedades.



Al instalarse en las comunidades estos procesos destructivos, el mejor mecanismo de silenciamiento y control consiste en atar las economías familiares al proceso ambiental destructivo y volverlas dependientes, en este caso, a la actividad minera; así, la minería se convierte al mismo tiempo en la alternativa económica de supervivencia y el proceso que amenaza la salud y la vida. Se crea entonces una situación de encadenamiento sobre la cual las comunidades se sienten incapaces de tomar acciones.

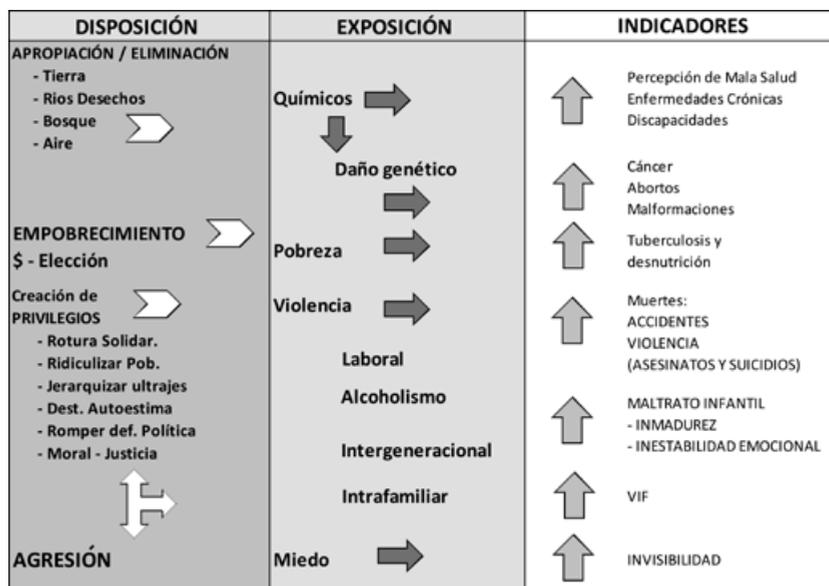
Estas condiciones de represión, persecución, sabotaje y empobrecimiento de la población de manera sistemática han alterado las condiciones del Sumak Kawsay de la población en su relación con la naturaleza, en las medidas de protección de la misma y hasta en las condiciones de salubridad que se podrían mantener con ella. Por ello, tras la apropiación de las concesiones y recursos, se produce el empobrecimiento sistemático y organizado de los pobladores por parte de las empresas, las cuales se apropiaron de tierras, agua, ríos, quebradas, aire, paisaje y de los sonidos del ambiente, construyendo así privilegios para las empresas mismas y los militares. Algunos de estos privilegios llegan a unos pocos habitantes, pero más que como reparto de justicia como forma de construcción de sumisiones, control y dominación.

Dichos privilegios buscan, según Levi (2005, 500), una ruptura del tejido social y de los mecanismos de solidaridad de estos colectivos humanos; la ridiculización de la población y de sus diferencias; la jerarquización de los ultrajes y la violencia (el empresario agrade al pequeño minero, el minero a su esposa, esta a sus hijos, los niños a las niñas); la pérdida de la autoestima, porque la vida no merece de su cuidado; y la ruptura de los mecanismos de defensa política – moral – justicia, pues la población no encuentra acceso a verdadera justicia ante su problemática y se la pisotea moral y políticamente.

Estas agresiones afectan los elementos culturales de las comunidades, las dinámicas de participación social, así como la complementariedad familiar y el papel de los niños y niñas, mujeres, hombres, ancianos y discapacitados, pues redundan en la imposición de mecanismos de violencia social, intrafamiliar, escolar e institucional y el deterioro del tejido social. Conduce, también, a una limitación de las relaciones, la alteración de las redes de solidaridad y la pérdida de dinámicas de reciprocidad. Todo ello, sumado a una casi ausencia del Estado en las fronteras en lo que respecta a educación y salud, genera una sensación de “ser menos”.

Sin embargo, hay que destacar un punto de origen: las políticas de despojo que permiten las múltiples exposiciones son consecuencia de ciertas dinámicas de imposición de políticas extractivas.

**Figura 3**  
Relación indicadores - exposición - despojo



Fuente: Soliz et col., 2011.

## La imposición de políticas extractivas y la ausencia de garantías de los Estados

Los sucesivos gobiernos en Ecuador, lejos de formular políticas que garanticen el buen cumplimiento de los derechos humanos, y especialmente los de los niños, niñas y adolescentes, han aplicado, por el contrario, la **imposición de políticas extractivas** como forma de obtención de recursos para el Estado o, en algunos casos, como medidas que privilegien a ciertos grupos de poder. El papel del Estado, ausente durante décadas de estos sectores de frontera, ha sido cubierto algunas veces por los militares, quienes, con intereses de por medio, han usufructuado en beneficios particulares; y, en otras, ha sido sustituido por el de las mismas empresas.

En las comunidades de Río Blanco y El Zarza (influencia directa del proyecto Fruta del Norte), resulta penoso constatar cómo la ausencia absoluta del Estado ha legitimado a la empresa como dueña del territorio concesionado y le ha otorgado poderes totales. No existe ninguna presencia del Estado, ni para la regulación ni para la fiscalización. El territorio se encuentra "membretado" con el nombre de la empresa a través de letreros que se ubican en todas las vías de acceso y en todos los espacios comunitarios y públicos (escuelas, casas comunales, centro de salud, etc.) en hermanamiento frontal con los logotipos de distintos ministerios.

De esta forma, las comunidades viven un verdadero bombardeo del discurso de la minería responsable y son encadenadas sin alternativa alguna a la aceptación pasiva de este

proceso. La necesaria presencia del Estado no pasa por dictar normas de imposición, sino por la construcción de políticas deliberantes donde la población asuma su papel ciudadano, con responsabilidades, pero desde el sentirse población con derechos. La ausencia estatal da pie a la apropiación indebida de territorios y a una dinámica de extracción donde se valida el despojo y la exposición de tierras, aguas, aire y naturaleza al efecto insostenible de químicos que acabarán con la salud de los habitantes.

La ausencia estatal se pone de manifiesto por la pérdida de garantías constitucionales. Solo por poner un ejemplo, en el caso de los niños, niñas y adolescentes esta pérdida se refleja en:

1. La carencia de las instituciones especializadas: hacen falta las Juntas Cantonales de Protección de Derechos –JCPD–, que son la pieza clave del engranaje para activar los mecanismos de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como los operadores de justicia especializados para la atención de las necesidades de esta población.
2. La debilidad de los organismos que sí existen (Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia –CCNA–, Concejo Consultivo Cantonal de Niños, Niñas y Adolescentes –CCCNNA– y Defensorías Comunitarias –DC–), pero que no agencian sus roles, desestimulando así la participación ciudadana.
3. Las carencias estructurales en el país para abordar la situación de grupos de atención prioritaria, particularmente los niños, niñas y adolescentes, que en buena parte se debe a la falta de estructuración de un Plan Nacional de Derechos Humanos –PNDH– acorde con los avances constitucionales de 2008 y con los más recientes estándares internacionales sobre la protección de derechos.

Estas ausencias se acompañan de otras, como la falta de desarrollo de mecanismos para controlar las actividades productivas o extractivas y para la protección social y de la naturaleza.

La imposición de políticas económicas por encima de una política garantista genera violaciones sistemáticas a los derechos humanos. La constante negativa a restituir los derechos humanos y de la naturaleza, y a aplicar verdaderas políticas de reparación llevan a la negación de a) **restauraciones sociales y de la naturaleza necesarias**, b) **indemnizaciones justas** en función de los daños, c) **rehabilitación social y de la naturaleza**, d) políticas de **verdad, justicia y satisfacción**, y e) **garantías de que los daños no se van a repetir** (Beristain, 2008). Se termina dejando unas políticas sustitutivas en manos de las fuerzas armadas y de las empresas, que se caracterizan por actuar siguiendo el protocolo de desarticulación propio de la represión política (Beristain y Riera, 1992). Éstas van desde el plano institucional al plano familiar y personal, y de paso afectan al plano comunitario. Las medidas aplicadas buscan:

- Romper el tejido colectivo y solidario a través del logro de la sumisión de los miembros de la comunidad, lo cual lleva hasta a transformar las convicciones. Al separar a la comunidad en sus individualidades logran limitar sus escenarios colectivos, pues los inducen a luchar, a cualquier costo, por intereses particulares.

Al contratar un miembro de cada familia para trabajar en campamentos de lujo, con facilidades y servicios abismalmente distintos a los de la vida cotidiana de las comunidades, por ejemplo, los trabajadores se desarraigan de su colectivo y defienden los privilegios de su trabajo, aun si saben que la actividad minera genera divisiones y que los impactos ambientales causados serán irreversibles.

A esto se suma la permanente ocupación de espacios comunitarios con dádivas, ofertas, eventos, festivales y acercamiento de servicios que le corresponde gestionar al Estado; así, la empresa va construyendo una imagen favorable de su presencia en la zona. Buscan “ganar el corazón y la mente de la gente”.

- Ejercer control del enemigo interno a partir de la construcción de dos grupos confrontados dentro de cada comunidad: los que rechazan y los que apoyan la minería a gran escala. Así, en vez del necesario debate de motivaciones, surgen solamente la confrontación y la vigilancia mutua, lo cual favorece a la gran empresa, a la que le conviene tener controlada la población, sin que se cuestionen sus acciones ni las repercusiones para el colectivo.

En la actualidad las divisiones en la zona de la gran minería de Fruta del Norte ya alcanzaron a las comunidades, a sus vecinos y a los miembros de las familias, mientras que nadie conoce los impactos de la actividad minera a cielo abierto en su salud, en su ambiente y en sus derechos.

- Intimidar a la población. Las acciones que han realizado el Estado y la empresa, como desalojos, desplazamientos, confiscación y criminalización de la protesta, apuntan a generar miedo y a disuadir de la exigencia de los derechos. Así, controlan la situación convenciendo a los afectados de que es mejor guardar silencio y ver las cosas pasar.
- Generar impunidad. Fue implantada desde la misma ley minera, que conculca el derecho de los territorios a ser consultados sobre actividades irreversibles y de grandes impactos y da libre elección a la empresa para negociar los predios de servidumbre en la zona de concesión o simplemente ocuparlos a costa del derecho del propietario de la finca. Con esto se permite la libre ocupación de territorios e incluso, como sucedió



en San Antonio, la desaparición completa de una comunidad: violentaron el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes del lugar cerrando la escuela, por lo que las familias se vieron obligadas a salir. Se construye, de esta manera, la idea de que a la gente no le queda más que resignarse.

- Transformar a la población en colaboradora de los intereses de la empresa minera. Realizadas todas las acciones anteriores, finalmente la población adopta nuevos valores (confort, lujos del trabajo en la empresa) y asume lenguajes ajenos sin ningún otro sustento que el de haberlo escuchado repetidamente “minería responsable”, “desarrollo”, etc. Se interiorizan formas de vivir distintas, individualizadas, en competencia con el otro, y se prioriza el dinero a los efectos negativos de la industria extractiva a mediano o largo plazo.

Desde esta mirada, la minería, así como cualquier otra actividad extractiva, se convierte en un arma arrojada del Estado contra sus ciudadanos, pues éste facilita que las empresas los transformen en objetos y que, de esa manera, una vez invisibilizados, se los pueda someter a múltiples exposiciones de las cuales se los responsabiliza.

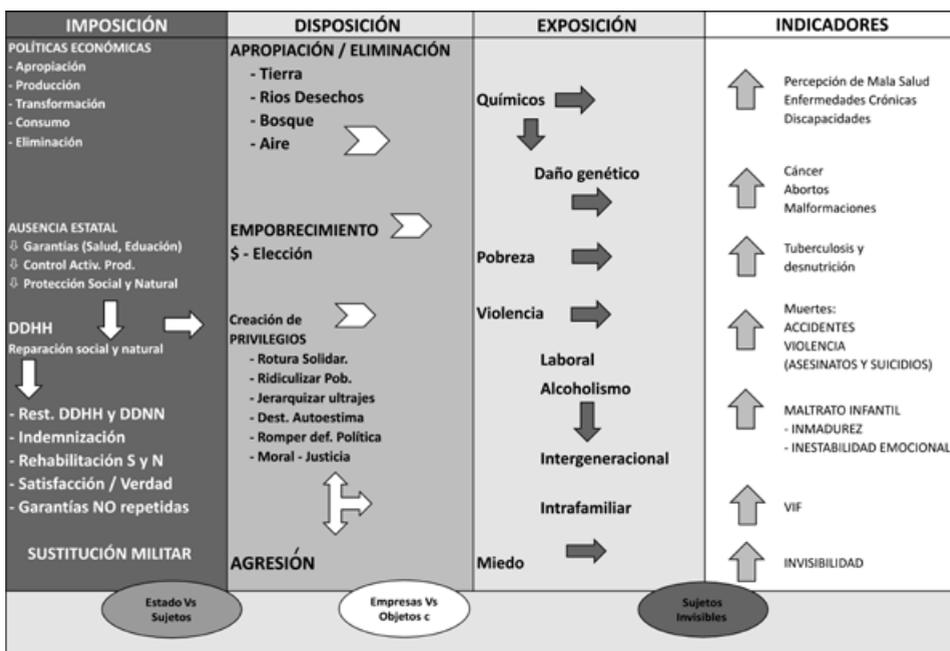
## Conclusiones

En esta zona de frontera con Perú, donde la ausencia del Estado es un hecho, el estudio sostiene las siguientes conclusiones:

- La mayor cantidad de desajuste emocional en niños, niñas y adolescentes en las zonas de grandes operaciones mineras pareciera estar relacionada directamente con una mayor y más sistemática destrucción del tejido social comunitario y, por tanto, con la desprotección de los mecanismos de seguridad desarrollados por las comunidades. Las peores cifras de madurez psicológica en estas mismas zonas parecerían avalar esta tesis.
- El mantener políticas de criminalización de la población, en lugar de una política clara y transparente, ha generado condiciones de supervivencia inhumanas y ha permitido que durante muchos años se mantenga una situación de invisibilidad por la ausencia del Estado.
- La aplicación de privilegios a militares y empresarios, en detrimento de la población minera artesanal que descubrió los yacimientos, ha generado condiciones que podrían ser calificadas de esclavitud, en las que el perjuicio no solo ha recaído contra la dignidad de las personas, sino también contra la economía del mismo Estado.

- La decisión de imponer políticas inconsultas es una forma más de atentar contra una población a la que se le arrancó, hace mucho, el acceso a la justicia, se le privó de sus derechos humanos más elementales y se la forzó a vivir en condiciones ambientales muy deterioradas que hoy son consideradas normales.

**Figura 4**  
Relación indicadores - exposición - despojo - imposición



Fuente: Soliz et col., 2011.

## Bibliografía

- Beristain, Carlos y Riera, Francesc. *Afirmación y resistencia: La comunidad como apoyo*, Barcelona, Editorial Virus, 1992.
- Beristain, Carlos. *El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales. Experiencias, aprendizajes y desafíos prácticos*, Bilbao, Hegoa, Universidad del País Vasco, 2008.
- Breilh, Jaime. *La Triple Carga. Deterioro prematuro de la mujer en el Neoliberalismo*, Quito, CEAS, 1991.
- CEJIL. *Informe sobre la situación de la frontera norte de Ecuador con Colombia*, Quito y Washington, Carta a la CIDH del 24 de octubre del 2006, p. 48.
- Levi, Primo. *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona, El Aleph Editores, 2005.
- Lins Ribeiro, Gustavo. *Other Globalizations. Alter-Native Transnational Processes and Agents*, Serie Antropológica, Universidad de Brasilia, 2006. Citado por CEJIL, 2006.
- Montero, M. *Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*, Buenos Aires, Paidós, 2004, p.31.
- Naciones Unidas en el Ecuador. *La frontera norte del Ecuador: Evaluación y recomendaciones de la Misión Interagencial del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador*, Quito, julio de 2004, p. 8-9.
- Soliz, F.; Maldonado, A.; Valladares, C.; Murcia, D. *Infancia de oro en la Cordillera de El Cóndor*. Quito, Clínica Ambiental, 2011.
- Toledo, Víctor y González, Manuel. "El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza", en Francisco Garrido, Manuel González y José Luis Serrano (editores). *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Barcelona, Icaria, 2005.

MINERÍA, TERRITORIO Y CONFLICTO EN COLOMBIA  
Universidad Nacional, Censat Agua Viva, Plataforma Colombiana  
de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo - Pcdhdd  
14 de diciembre de 2012  
Impreso en Ediciones Ántropos  
Cra 100 B No. 75 D - 05  
700 ejemplares  
Fuentes tipográficas utilizadas: Formata y Cambria  
Impreso en papel Alternative Book y Propalcote

**E**n la medida en que el extractivismo minero-energético avanza sobre los territorios, surge también una geopolítica de la autonomía que cuestiona estas prácticas de apropiación y explotación de la naturaleza presentes en el país y en la región desde la época de la Colonia. Las alternativas a este modelo se construyen cotidianamente y precisan de conocimientos y reflexiones que ayuden a comprender la diversidad ecológica y cultural del país, así como las necesidades de sostenibilidad, profundización democrática y de justicia y paz de su población.

Este libro recoge múltiples y diversas reflexiones sobre el estado actual de la expansión de la industria extractiva de la minería en Colombia y en América Latina. Su propósito es servir como insumo para los procesos críticos y de construcción de alternativas y resistencias que este complejo fenómeno genera en la coyuntura nacional y regional.



ISBN 978-958-761-376-6



9 789587 613766